

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato 1048 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026
4. Nombre contratista HECTOR ARIEL VASQUEZ PEREZ	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 86057067
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo y seguimiento de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de la población con discapacidad y/o de su grupo familiar sujeto de atención del grupo territorial, incorporando el enfoque diferencial.		8. Lugar de ejecución META - VILLAVICENCIO

GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
1048 - 2026		Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	Si	Conjuntamente con la profesional de Salud y Desarrollo Social de ARN Meta y Orinoquia, se realizó una reunión virtual dirigida a los profesionales facilitadores, relacionada con la oferta de acciones en salud, componente psicosocial y educación PRI 2026 con énfasis en enfoque diferencial: personas con discapacidad, enfermedad de alto costo, curso de vida jóvenes/persona mayor, con el fin de acompañar el proceso de ajustes a los planes individuales de reincorporación. Dicha actividad se realizó el 11 de marzo del presente año. Igualmente, se realizó el segundo encuentro mensual con la persona enlace de reincorporación de discapacidad con el fin de realizar asesoría y orientación sobre las acciones establecidas en el Programa de Reinserción Integral, con énfasis en enfoque diferencial, con el fin de acompañar el proceso de ajustes a los Planes de Reinserción Individual de la población con discapacidad que lo solicite. Dicha actividad se realizó el 16 de marzo del presente año, en coordinación con la profesional de salud y desarrollo social de la ARN GT Meta y Orinoquia.
2	Orientar y atender espacios de diálogo institucional con la población sujeto de atención de la ARN, especialmente en lo relativo a la aplicación del enfoque diferencial de discapacidad en el grupo territorial.	Si	Se participó en la sesión virtual liderada por el Ministerio de Salud y Protección Social – Grupo de Gestión en Discapacidad de la Oficina de Promoción Social, en la cual se adelantó la construcción de una ruta de atención en salud para personas con discapacidad, firmantes del acuerdo de paz, sus familias y personas cuidadoras, con enfoque de género e interseccional, contando con el apoyo de la Unión Europea en el marco de la Resolución 2272 de 2021. Dicha actividad se realizó el 2 de marzo del presente año, en la cual participaron tres personas, sujetos de reincorporación del municipio de Vista Hermosa - Meta, esbozando las barreras en salud que ha presentado la población firmante de paz en dicho municipio.
3	Apoyar la identificación y articulación de procesos organizativos y comunitarios, con interés en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y de construcción de paz en el Grupo territorial, para promover el fortalecimiento de la reincorporación política de las personas con discapacidad.	Si	Se realizó una capacitación sobre las estrategias para el fomento de asociatividad en procesos de exigibilidad de derechos en salud para la población firmante de paz, dirigida a la representante legal de la Fundación Sin Fronteras. Dicha actividad se realizó el 16 de marzo del presente año, en las instalaciones de la ARN GT Meta y Orinoquia, estableciendo compromisos para consolidar un equipo de personas sujetas de reincorporación que propendan a la autogestión en la minimización de barreras en salud, con énfasis en enfoque diferencial.
4	Realizar acompañamiento, gestión y articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que promuevan acciones de inclusión social integral, autonomía y vida independiente, de la población sujeto de atención, con énfasis en personas con discapacidad.	Si	Se participó en la reunión presencial con la Dirección de Grupos de Especial Protección, de la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana de la alcaldía de Villavicencio, en la cual se socializó la oferta institucional de la entidad enfocada a la población sujeto de reincorporación con énfasis en enfoque diferencial. Dicha actividad se realizó el 2 de marzo del presente año, conjuntamente con la profesional de salud y desarrollo social de la ARN Meta y Orinoquia.
5	Acompañar la implementación de acciones que favorezcan la autonomía económica y el desarrollo ocupacional y productivo de las personas con discapacidad del grupo territorial.	Si	Se participó en la segunda reunión virtual de la Estrategia Enfócate, liderada por la Dirección Programática - DPR Enfoque Diferencial de Discapacidad, en la cual se socializó el Convenio 1650 ARN-PNUD y se estructuró el Plan Trabajo Territorial para la consolidación del programa de implementación de ajustes razonables para la población con discapacidad y sus familias cuidadoras. Dicha actividad se realizó el 5 de marzo del presente año, convocando a los profesionales facilitadores del GT Meta y Orinoquia, quienes participaron en dicho espacio virtual resolviendo inquietudes frente a la consolidación del convenio.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1048 - 2026		Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026
6	Participar en la elaboración de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento a la población con discapacidad del grupo territorial y de acuerdo con los procesos desarrollados por la Entidad.	Si	Se realizó la consolidación de la información solicitada a los profesionales facilitadores relacionada con necesidades en ajustes razonables y barreras de comunicación de la población con discapacidad, con el fin de realizar la respectiva postulación al Convenio 1650 ARN-PNUD. Dicha actividad se realizó el 25 de marzo del presente año en las instalaciones de ARN GT Meta y Orinoquia, en coordinación con la profesional de salud y desarrollo social.
7	Apoyar la gestión e implementación de acciones afirmativas para las personas con discapacidad del grupo territorial derivadas de los programas, planes y/o proyectos que adelante la Entidad.	Si	En el marco de la implementación del contrato 1513 celebrado entre ASSEGEST y la ARN, se realizó el respectivo acompañamiento en el proceso de matrícula y registro de asistencias en SIRR del curso de Fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida, de 3 personas sujetas de reincorporación, pertenecientes a la población con discapacidad. Esta actividad se realizó entre el 1 y el 19 de marzo del presente año. De igual manera, se participó en la reunión presencial con la Corporación para el Desarrollo Integral de la Mujer del Pacífico Colombiano - Corpamujer - en el marco de la implementación del Convenio 1649, enfocado en la promoción de entornos seguros, prevención de violencias basadas en género (VBG) y fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes, principalmente en territorios con ETCR. Dicha actividad, realizada el 16 de marzo del presente año, se enfocó en la importancia de la inclusión de la población con discapacidad, en el marco de la implementación de acciones afirmativas. Igualmente, se realizaron dos visitas domiciliarias a personas con discapacidad con el fin de acompañar la implementación de las acciones afirmativas pertinentes enfocadas en la consolidación de sus planes de reincorporación individual. Dichas actividades se realizaron el 25 de marzo del presente año.
8	Elaborar y presentar oportunamente aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	Se elaboró un informe sobre las acciones afirmativas que se han realizado en el marco de la implementación del Convenio N.º 1513 - Fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida, con énfasis en el enfoque diferencial. Dicha actividad se realizó el 10 de marzo del presente año, entregando el informe al profesional de salud y desarrollo social de ARN GT Meta y Orinoquia para fines pertinentes.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1048 - 2026		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026
9	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Se participó en las siguientes reuniones virtuales: - Actualización formatos IR-F-43 e IR-F-103: 2 de marzo - Jornada Práctica Índice de Reincorporación - GT Meta: 3 de marzo - Entrenamiento en temas administrativos: 5 de marzo - Espacio de orientación - Seguimiento Convenio N.º 1513 de 2025 - Fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida: 6 de marzo - Orientaciones en Ajustes PRI: 9 de marzo - Videoconferencia Tania responde: Ajuste de la resolución 2319 de 2024: 11 de marzo - Ceremonia de entrega de certificados de la primera cohorte de formación en el marco del Convenio N.º 1513 - Fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida: 14 de marzo - Webinar "Derechos sexuales y reproductivos y discapacidad": 17 de marzo - Apropiación del Sistema Integrado de Gestión SIG - 12032026: 17 de marzo - Jornada de profundización. Lineamientos programación anual PRI. Región Oriente: 20 de marzo - Capacitación "Activa tu Conciencia Ambiental ARN": 24 de marzo De igual manera, se participó en la construcción del Plan de Acción relacionado con la Estrategia de Cuidado Psicosocial GT Meta y Orinoquia. Dicha actividad se realizó el 6 de marzo del presente año en el segundo piso de la sede ARN GT Meta y Orinoquia. Se participó en el Comité de Equipo Primario, en el cual se socializaron los avances y compromisos establecidos en cada una de las líneas de acompañamiento realizado por parte del equipo de profesionales que la conforman. De igual manera, se participó en las actividades de conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Dichas actividades se realizaron el 9 de marzo del presente año, en la Sala de Juntas de la ARN GT Meta y Orinoquia. Igualmente, se participó en el Taller de Masculinidades, realizado el 27 de marzo en la Sala de Juntas de la sede ARN GT Meta y Orinoquia.
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		SI: ☒ NO: ☐	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI: ☒ NO: ☐	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI: ☒ NO: ☐	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI: ☒ NO: ☐	
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: HECTOR ARIEL VASQUEZ PEREZ		Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO Cargo: COORDINADORA GT META- ORINOQUIA	
Fecha		31/03/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>